

Juntas de Acción Comunal de Santo Tomás
Documento suscrito por unanimidad, el 18 de diciembre del 2016, por Presidentes y
Líderes de Juntas de Acción Comunal
Suscrito en el Patio de Rafa

Doctores
Eduardo Verano de la Rosa
Gobernador del Departamento
Guillermo Polo
Secretario del Interior
Gobernación del Atlántico
Ciudad

Copia: Dr. Guillermo Polo
Secretario del Interior

Ref: Programa para impulsar el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la sana convivencia en las organizaciones comunales y las comunidades del departamento del Atlántico

Apreciados señores:

Unimos nuestras voces a las Juntas de Acción Comunal de Luruaco, Soledad, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Baranoa, Malambo y Candelaria en representación de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Santo Tomás, para felicitarlos por la reiniciación de este programa.

Los presidentes y Líderes de las Juntas de Acción Comunal recién nombrados, en sesión del 18 de diciembre en este municipio, apreciamos de forma directa, la utilidad del programa que impulsa The Center for Competitiveness - Visión Compartida y apoya la Gobernación, para el fortalecimiento del movimiento comunal y en general para todas las comunidades desfavorecidas del departamento.

Es nuestra opinión que los contenidos de este programa son importantes y útiles para el crecimiento de los habitantes de Santo Tomás, para mejorar nuestra calidad de vida e impulsar nuestro crecimiento.

Los asistentes a esta sesión decidimos apoyar por unanimidad, el documento suscrito el 24 de enero del 2016, en asamblea general de los Presidentes y Líderes del movimiento comunal que participan en este programa, a la que ustedes asistieron, donde se acordó que dada su enorme importancia, debería continuar este programa. Y también, que los Modelos Mentales de la Competitividad, se eleven a Política Pública en el Departamento.

De forma respetuosa y también, por unanimidad, decidimos pedir a ustedes, que la nueva etapa de este programa, que será ejecutada en el 2017, se inicie sin retrasos, con el fin de lograr el verdadero fortalecimiento de nuestras Juntas de Acción Comunal, como lo establece el Plan de Desarrollo Atlántico Líder y fue acordado en la asamblea arriba mencionada. Es sin duda enorme importancia para el futuro de nuestro municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades vulnerables, que este programa se ejecute en su totalidad y rápidamente.

Muchas gracias. De ustedes atentamente.

Correspondencia relacionada con esta carta colectiva favor enviarla a la calle 86 No. 50-130 No. 302 de Barranquilla

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Municipio

Cédula

Sandra Obaymolina JAC. Barrio Bellavista Santo Tomás 32.869.781

Consuelo Lopez JAC Barrio Bellavista Santo Tomás 32.868.544.

Mayuly Heredia JAC Sur Santo Domingo 1042352184

Felipe Villanar A JAC SAN JOSE II Santo Tomás 72124131

AGUSTIN KEEPERA F. ASOCOMUNIZ ST. TOMAS 3.764.226

Gustavo Ariza Periodista Santo Tomás 72126772

Humberto Sulbarán JAC. SAN JOSE Presidentes Santo Tomás 8748364

Manuel Lopez  JAC Camino real Santo Tomás 72124413

Rafael Cervantes JAC. Camino real Santo Tomás 5.113.217

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Municipio

Cédula

Johnny Delo Hor  Las Palmeras Stomas 7.449.630

Tatiana Pizma Pizma Villa Ledy. Stomas 32.868.584.

Adolguiminto Pabon 20 de Julio Stomas 22675590.

Yonick Diaz Fontalvo 20 de Julio Stomas 22674906

Marta Hernandez Fontalvo San Jose Stomas 32.868.049

Euse Lopez Ausley 1^{er} Mayo II Stomas 1047335516

Agas. Hincado. Hermin Florida Santomas. 32.868.533

Luz Divino Ospina Pabon  La Florida Santomas 32.868.193

Adriana Bana Acha B. La Florida Santo Tomas 32.869.294

Hania Bricenaga Manab. La Florida Stomas 32.869.015-

Ina Sofia Geosta  Las Nubes Stomas 36560770